

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

AÑO XXXIV

Panamá, República de Panamá, Martes 25 de Mayo de 1937

NUMERO 7548

CONTENIDO

SECRETARIA DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Decreto 55, de 21 de Mayo, por el cual se nombra Oficial de 6ª Categoría en los Archivos Nacionales.

SECRETARIA DE EDUCACION Y AGRICULTURA

Decreto 37, de 20 de Mayo, por el cual se nombra a Joaquín Méndez Jr., Secretario de la Escuela Normal Rural de Aguadulce.
Decreto 58, de 20 de Mayo, por el cual se nombra a la señora Nina Mastellari, Profesora en los establecimientos de enseñanza secundaria.

Decreto 39, de 20 de Mayo, por el cual se nombra Maestros Especiales de las Escuelas Primarias de la República.

Acta de la visita practicada por el señor Alcalde del Distrito de Portobelo a la Corregiduría de Isla Grande.
Acta de la visita practicada por el señor Alcalde del Distrito de Portobelo a la Corregiduría de La Guayra.

Relación de las facturas Consulares visitadas en la Oficina del Avanzador Oficial de Panamá.

Movimiento de la Oficina del Registro de la Propiedad.

Avisos y Edictos.

Servicio de Correos.—Cierre de Correos para el Exterior.

LABOR EN GOBIERNO Y JUSTICIA

Nómbrese a un empleado en los Archivos Nacionales

DECRETO NUMERO 55 DE 1937
(DE 21 DE MAYO)

por el cual se nombra Oficial de sexta categoría en los Archivos Nacionales.

El Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo único. Se nombra a la señora Herminia de Tapia, Oficial de sexta categoría en los Archivos Nacionales, en reemplazo de la señorita Lucía R. Herrera, quien ha renunciado el cargo.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Panamá, a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos treinta y siete.

J. D. AROSEMENA.

El Secretario de Gobierno y Justicia,

HECTOR VALDES.

LABOR EN EDUCACION Y AGRICULTURA

Es designado el Srío. de la Escuela Normal Rural de Aguadulce

DECRETO NUMERO 37 DE 1937
(DE 20 DE MAYO)

por el cual se nombra Secretario de la Escuela Normal de Aguadulce.

en uso de sus facultades legales,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo único. Se nombra Secretario de la Escuela Normal de Aguadulce al señor Joaquín Méndez Jr., con derecho a sueldo desde el primero de los corrientes.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Panamá, a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos treinta y siete.

J. D. AROSEMENA.

El Secretario de Educación y Agricultura,

ANIBAL RIOS D.

Designase una Profesora en las escuelas secundarias

DECRETO NUMERO 38 DE 1937
(DE 20 DE MAYO)

por el cual se hace un nombramiento de profesor de enseñanza secundaria.

El Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo único. Nómbrase a la señora Nina Mastellari, Profesora de los establecimientos de enseñanza secundaria.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Panamá, a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos treinta y siete.

J. D. AROSEMENA.

El Secretario de Educación y Agricultura,

ANIBAL RIOS D.

Son nombrados varios maestros especiales de escuelas primarias

DECRETO NUMERO 39 DE 1937
(DE 20 DE MAYO)

por el cual se nombra Maestros Especiales de las Escuelas Primarias de la República.

El Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo 1. Se nombra Maestros de Costura a: Adela H. de Arredondo M. de Powell, Rosa Nassán, Juana Hernán, María A. de Arredondo, Beatriz García, Leticia D. López, Sara I. de Alvarado, Ida Ch. de Núñez, Ana-

lia de Ortiz, Raquel Tuñón, Lidia M. Chiari, Gregoria Villalobos, Rosa Justavino, Estefanía S. de Rodríguez Celia Rodríguez, Epifania Bonetti, Natividad G. de Arosemena, Rita Carrizo, Emilia Méndez.

Artículo 2º. Se nombra Maestras de Economía Doméstica a Dora E. Arjona, Electra Sarasqueta, Rosa Sousa C., Elba Agustina Correa, Crescencia Lerna, María del C. Salcedo, Fulvia Maffia, América Rodríguez, Dora Jaén, Josefa M. Rivera, Mercedes Méndez.

Artículo 3º. Se nombra Maestros de Canto a Flora C. de Vega, María D. Sosa, Rogelio García Ortiz O.

Artículo 4º. Se nombra Maestras de Inglés a Margarita Martinelli, Adilia Misteli, Dolores de Iglesias, Catalina de Herrera, María E. de Dutary, Fernando López.

Artículo 5º. Se nombra Maestros de Cultura Física a John de Pool, Ernesto Gutiérrez.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Panamá, a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos treinta y siete.

J. D. AROSEMENA.

El Secretario de Educación y Agricultura,

ANIBAL RIOS D.

ACTA

de la visita practicada por el señor Alcalde del Distrito de Portobelo a la Corregiduría de Isla Grande.

En Isla Grande, siendo las tres de la tarde del día dieciocho de Mayo de mil novecientos treinta y siete, se presentó el señor Alcalde del Distrito de Portobelo, en asocio del suscrito Secretario a la Oficina de la Corregiduría del lugar con el fin de practicar la visita reglamentaria de conformidad con lo que preceptúan las disposiciones administrativas al respecto. Encontrándose en la Oficina el señor Juan M. Candelaria, actual Corregidor y su Secretario, se procedió al acto de la manera siguiente:

El señor Corregidor puso de manifiesto los libros que se llevan en la Oficina, como son, copiador de oficio, copiador de Resoluciones, anales de Policía, registro de nacimientos, defunciones, los que se examinaron y se encontraron bien llevados y en regular estado de limpieza.

El señor Alcalde le hizo presente al señor Corregidor, que en lo sucesivo cuando dicte alguna resolución se sirva notificársela al penado, pues ha observado que las resoluciones que ha dictado carecen de ese requisito. El señor Corregidor manifestó que en lo sucesivo así lo hará.

El señor Alcalde le manifestó al Corregidor, que la Junta de Caminos ha resuelto que cada individuo de los obligados al pago, pague dos días cada uno para cada Corregimiento y que haga todo lo posible por mantener el pueblo limpio.

Como el suscrito Alcalde notó que la oficina donde funciona la Corregiduría se encuentra en estado lamentable, y para hacer este trabajo o hacer la Oficina de nuevo, le ofreció mandarle de la madera que tiene en depósito 200 pies y unos cartones para la Oficina. El señor Corregidor le manifestó al Alcalde, que agradece bastante el envío de los materiales y que tan pronto los reciba dará principio a la obra y con la ayuda de los individuos obligados al pago de la Contribución de Caminos podrá terminar la referida oficina.

No habiendo más de qué tratar se dió por terminada la presente visita que se firma para constancia por todos los que en ella han intervenido.

El Alcalde,

EDMUNDO CHIARI V.

El Corregidor,

JUAN M. CANDELARIA.

El Secretario de la Corregiduría,

Rafael Molinar.

El Secretario de la Alcaldía,

Modesto Mark B.

ACTA

de la visita practicada por el señor Alcalde del Distrito de Portobelo a la Corregiduría de La Guayra.

En La Guayra, siendo las nueve de la mañana del día diecisiete de Mayo de mil novecientos treinta y siete, se presentó el señor Alcalde del Distrito de Portobelo en asocio del suscrito Secretario a la Oficina de la Corregiduría del lugar, con el fin de practicar la visita reglamentaria, de conformidad con lo que preceptúan las disposiciones administrativas al respecto. Encontrándose presente en la Oficina el señor Ubaldino Vásquez, actual Corregidor, Jefe de ella y su Secretario, se procedió al acto de la manera siguiente:

En primer lugar el señor Corregidor puso de manifiesto los libros que se llevan en la Oficina, los que son llevados con recomendable pulcritud, encontrándose todos ellos completamente al día. Estos libros son: copiador de Resoluciones, copiador de oficios, Anales de Policía, registro de nacimientos, defunciones, matrimonios, consumo de reses y un libro de constancias (fórmula 12).

El señor Alcalde inquirió al señor Corregidor, cuáles eran las obras de mayor importancia, que a su juicio puedan llevarse a cabo con la ayuda del Municipio. Contestó, que tiene el mayor interés en refaccionar la casa que sirve de oficina de este lugar, poniéndole el piso, también intenta construir un puente que hace notable falta. El señor Alcalde le manifestó al Corregidor, que la Junta de Caminos, ha dispuesto dos días de trabajo para cada Corregimiento y con el pago de esta contribución, bien sea en trabajo o en dinero puede emprender algunas obras públicas y limpiar los caminos.

El señor Alcalde le hizo presente al Corregidor que en lo sucesivo las resoluciones que dicte por asuntos policivos sean más concretas y pongan en ellas el artículo o artículos infringidos, pues ha notado que en ciertas resoluciones carecen de este requisito. El señor Corregidor contestó, que tomará en cuenta las observaciones que se le hacen al respecto.

No habiendo más de qué tratar se dió por terminada la presente visita que se firma para constancia por todos los que en ella han intervenido.

El Alcalde,

EDMUNDO CHIARI V.

El Corregidor,

U. VASQUEZ.

El Secretario de la Corregiduría,

Luciano Esquina,

El Secretario de la Alcaldía,

Modesto Mark B.

RELACION

de las Facturas Consulares visadas en la
Oficina del Avaluador Oficial de Panamá.

CUADRO NUMERO 134

(Día 14 de Mayo)

García Limitada, manteca compuesta, 75 bultos, por vapor Lochkatrine, de Londres, por	252.45	Miguel Sastre, tacones para zapatos, etc, 9 bultos, por vapor Veragua, de Nueva York, por	257.08
Javier Morán, muestras de ungüento, 1 bulto, por vapor Buenaventura, de Nueva York, por	35.74	Chung Yet Sun, cueros de charol, 1 bulto, por vapor Veragua, de Nueva York, por	252.22
Manfredo A. Lima, libros de contabilidad, Haveros, etc, 10 bultos, por vapor Toloa, de Nueva York, por	291.20	Tropical Radio Telegraph Co., transformador para transmisor radio telegráfico, etc, 4 bultos, por vapor Toloa, de Nueva York, por	192.42
Shung Fat y Cia., leche evaporada, 150 bultos, por vapor Santa Maria, de Nueva York, por	417.41	Manfredo A. de Lima, aceite medicinal, creolina, aceite castor, etc, 1 bulto, por vapor Baarn, de Amsterdam, por	155.58
British American Tobacco Co. Ltd., cigarrillos, 35 bultos, por vapor Peter Keer, de Norfolk, por	398.15	Lindo y Maduro, arroz descascarado, 300 bultos, por vapor Noto Maru, de Hong Kong, por	1610.97
Benjamín Chen, margarina, 10 bultos, por vapor Lochmonar, de Londres, por	62.90	Cardoze y Lindo, estufas, 3 bultos, por vapor Santa Elena, de Los Angeles, por	429.30
Lee Yuck Hing Hnos., harina de trigo, 200 bultos, por vapor Damsterdyck, de San Francisco, por	584.00	Virgilio Capriles, garbanzos, espinacas en conserva, 2 bultos, por vapor Peter Kerr, de Baltimore, por	400.52
Shung Fat y Cia., añil, anís en grano y cereal árido, 21 bultos, por vapor Veragua, de Nueva York, por	121.75	J. y A. Domínguez, tejidos de lino y algodón, drill de algodón, 56 bultos, por vapor Ancón, de Nueva York, por	3661.27
Shung Fat y Cia., chocolate con leche, 5 bultos, por vapor Veragua, de Nueva York, por	51.29	Serafin Achurra, neveras, 6 bultos, por vapor Ancón, de Nueva York, por	37.05
Benjamín Chen, espárragos, melocotones, peras, etc, 88 bultos, por vapor Santa Elena, de San Francisco, por	297.19	Panamá Steam Laundry, repuestos para máquina, 1 bulto, por vapor Ancón, de Nueva York, por	28.80
Benjamín Chen, harina de trigo, 200 bultos, por vapor Damsterdyck, de San Francisco, por	599.00	O. Gokaldas e hijos, manteles, guantes y toallas de hilo, etc, 9 bultos, por vapor Noto Maru, de Shanghai, por	2013.55
Benjamín Chen, frijoles, 100 bultos, por vapor Santa Clara, de San Antonio, por	804.80	Fidanque hermanos e hijos, cebada, harina de trigo, pimienta negra, etc, 299 bultos, por vapor Quirigua, de Nueva York, por	1855.86
Benjamín Chen, harina de trigo, 250 bultos, por vapor Ancón, de Nueva York, por	735.00	Fidanque hermanos e hijos, chocolate oriental, 32 bultos, por vapor Quirigua, de Nueva York, por	329.68
Shung Woo Heng, pasas, 75 bultos, por vapor Santa Elena, de San Francisco, por	105.13	Javier Morán, miel y alquitrán de pino, etc, 6 bultos, por vapor Toloa, de Nueva York, por	243.05
Shung Woo Heng, vasos de papel, 42 bultos, por vapor Haití, de Nueva York, por	187.00	Central American Trading Co., artículos de loza, de porcelana, etc, 4 bultos, por vapor Skagerak, de Nagoya, por	408.07
F. E. Escoffery, sebo en velas, 30 bultos, por vapor Chancellor, de Liverpool, por	148.69	Villanueva y Teixeira Ltda., vidrios estirados sin pulir, 2 bultos, por vapor Santa Lucía, de Nueva York, por	87.02
F. E. Escoffery, jabón en escamas y de tocador, etc., 58 bultos, por vapor Chancellor, de Liverpool, por	273.09	Atlantic Brewing and Refrigerating Co., puertas de acero, 10 bultos, por vapor Elbe, de Hamburgo, por	728.00
F. E. Escoffery, papel torcido para sacos, 50 bultos, por vapor Santa Lucía, de Nueva York, por	186.85	Cia. de Transportes Aéreos, repuestos y pintura para aviones y reloj, 1 bulto, por vapor Santa Elena, de Los Angeles, por	96.03
R. Varyam Singh y Cia., bañes de madera tallada, pañuelos de lino, etc, 8 bultos, por vapor Presidente Cleveland, de Shanghai, por	532.67	Shung Cheung y Cia., papel higiénico, 50 bultos, por vapor Weser, de San Francisco, por	124.40
José Wong y Cia., tela de franela de lana, 1 bulto, por vapor American Importer, de Liverpool, por	51.78	Shung Cheung y Cia., guisantes preparados, 40 bultos, por vapor Santa Elena, de San Francisco, por	491.80
Universal Export Corp., leche condensada, evaporada y en polvo, 867 bultos, por vapor Ancón, de Nueva York, por	2765.96	Sing Kee y Cia., botones ordinarios, 2 bultos, por vapor Santa Lucía, de Nueva York, por	268.01
		Walter Nierchner, despertadores, 1 bulto, por vapor Caribbe, de Hamburgo, por	173.55
		Sociedad de Caminos, placas de bronce incisas, 783 bultos, por vapor Veragua, de Nueva York, por	35.09
		George See, harina de trigo, 100 bultos, por	

vapor Ancón, de Nueva York, por	303.00	tigua, de San Francisco, por	187.40
Sella y Valle, aceite y grasa lubricantes, 24 bultos, por vapor Tivives, de Nueva Orleans, por	188.63	Endara Riba Hnos. jamón en latas, 28 bultos, por vapor Santa María, de Nueva York, por	400.17
C. O. Mason Inc., harina de trigo y material de anuncio, 261 bultos, por vapor Santa Lucía, de Nueva York, por	625.25	Shung Fat y Cia., cebada y sagú, arvejas verdes, etc. 3 bultos, por vapor Santa Paula, de Nueva York, por	175.88
Carlos A. Muller, refrigeradoras operadas por petróleo, 11 bultos, por vapor Ancón, de Nueva York, por	551.17	Shung Fat y Cia., chocolate para cocinar, 5 bultos, por vapor Santa Paula, de Nueva York, por	55.00
Fomento, Higiene y Beneficencia, microscopios, 1 bulto, por vapor Santa Inés, de Nueva York, por	270.00	Werner Knaack, muestrario de juguetes, 6 bultos, por vapor Elbe, de Hamburgo, por	164.35
H. E. Williams, lociones y cremas para el cutis, 5 bultos, por vapor Calamares, de Nueva York, por	43.80	Sasso y Cia., S. A., hilo de algodón, en carretes, etc. 5 bultos, por vapor Chancellor, de Liverpool, por	630.10
Werner Knack, juguetes de celuloide, 5 bultos, por vapor Hakubasan Maru, de Osaka, por	4.77	Pan American Orange Crush Co., apio, lechuga, nabos, pollos, 65 bultos, por vapor Chiriquí, de San Francisco, por	261.92
Luis Angelini, whisky, 30 bultos, por vapor Chancellor, de Liverpool, por	349.12	Ameglio y Petrocelli, receptáculos de papel para líquidos, 22 bultos, por vapor Ancón, de Nueva York, por	121.32
Luis Angelini, whisky, 10 bultos, por vapor Chancellor, de Liverpool, por	128.62	Lucky Hot Tat y Hnos., botones ordinarios, 1 bulto, por vapor Santa Lucía, de Nueva York, por	221.95
Luis Angelini, whisky, 50 bultos, por vapor Chancellor, de Liverpool, por	551.25	Universal Export Corp., cigarrillos, 100 bultos, por vapor Santa Lucía, de Nueva York, por	2400.00
Luis Angelini, whisky, 50 bultos, por vapor Chancellor, de Liverpool, por	477.42		
Luis Angelini, whisky, 10 bultos, por vapor Chancellor, de Liverpool, por	95.50	CUADRO NUMERO 136	
Luis Angelini, aperitivo Pernod, 10 bultos, por vapor Colombie, de El Havre, por	117.94	(Día 17 de Mayo)	
H. B. Patel, frijoles, arroz, crema de trigo, y harina, etc. 15 bultos, por vapor Pres. Hayes, de Bombay, por	114.64	Fidanque Bros. and Sons, frijoles en lata, sopas en lata, jalea, 29 bultos, por vapor Quirigua, de Nueva York, por	87.10
The Henríquez Co. Inc., papas, 250 bultos, por vapor Santa Lucía, de Nueva York, por	1112.50	Novey y Lutrell, planchas de cristal pulido para espejos, 1 bulto, por vapor San Lucas, de Filadelfia, por	113.63
The Henríquez Co. Inc., whisky, 50 bultos, por vapor Chancellor, de Liverpool, por	735.00	Yee Hop, cintas de algodón, 1 bulto, por vapor Santa Lucía, de Nueva York, por	71.13
The Henríquez Co. Inc., vino del Rhin, 23 bultos, por vapor New York, de Hamburgo, por	234.00	David E. Acrich, vestidos de lana para niños, 1 bulto, por vapor Ancón, de Nueva York, por	148.50
Cardozo y Lindo, fuente eléctrica para agua, llaves de latón, 3 bultos, por vapor Santa Lucía, de Nueva York, por	116.50	Fidanque Bros. and Sons, cebollas, 600 bultos, por vapor Excalibur, de Alejandria, por	1139.25
Ernesto Yee, tela encauchada para forros, 1 bulto, por vapor Ancón, de Nueva York, por	97.82	Cia. Panameña de Calzado, cueros curtidos, 1 bulto, por vapor Kreta, de Hamburgo, por	240.45
Ernesto Yee, cueros de becerro curtidos, 1 bulto, por vapor Santa Lucía, de Nueva York, por	384.98	H. E. Williams, artículos de vidrio para usos domésticos, 78 bultos, por vapor Ancón, de Nueva York, por	163.83
Cia. Vinícola Hispano Americana, esencias para licores, 1 bulto, por vapor Santa Lucía, de Nueva York, por	18.00	Casa Zaldo, plumas de fuente, lápices, bandas de goma, 2 bultos, por vapor Santa Lucía, de Nueva York, por	119.73
Atlantic Brewing and Refrigerating Co., máquinas para cervecería, 23 bultos, por vapor Atala, de Hamburgo, por	7618.85	J. L. Salas, muebles de acero, etc. 22 bultos, por vapor Santa Lucía, de Nueva York, por	530.98
Retiro Matías Hernández, gasa simple, vendas de gasa, etc. por vapor Ulúa, de Nueva York, por	228.80	Shung Fat y Cia., mantequilla de maní, salsa de tomate, etc. 43 bultos, por vapor Quirigua, de Nueva York, por	112.46
Srío. de Hacienda y Tesoro, tornillos, palomillas, acero galvanizado, etc. 55 bultos, por vapor Santa Lucía, de Nueva York, por	488.60	Grebien y Martínez, pintura de agua, 10 bultos, por vapor Santa Lucía, de Nueva York, por	171.50
Amado y Cia., piezas para máquinas de fabricar hielo, 1 bulto, por vapor Quirigua, de Nueva York, por	66.45	Grebien y Martínez, láminas de fibra prensada, anuncios, 100 bultos, por vapor Tivives, de Nueva Orleans, por	308.54
Endara Riba Hnos., peras, naranjas, remolachas y zanahorias, 52 bultos, por vapor An-		Swift y Cia., salchichas, jamón, tamales con salsa, etc. 150 bultos, por vapor Tivives, de Nueva Orleans, por	426.36
		Swift y Cia., carne en salmuera, 5 bultos,	

por vapor Calamares, de Nueva York, por...	87.73	C. O. Mason Inc., volantes, trenzillas y cinta de algodón, 2 bultos, por vapor Tivives, de Nueva Orleans, por	111.41
Charlie Garden, muebles de hierro, 1 bulto, por vapor Santa Paula, de Hamburgo, por...	77.39	Fernando Santos, manteca de cerema, puladoras medicinales, 12 bultos, por vapor Santa Paula, de Puerto Colombia, por	224.00
Rodolfo de St. Maio, papel a prueba de humedad, líquido, 2 bultos, por vapor Quirigua, de Nueva York, por	258.15	C. D. Levy, aceite de linaza, 2 bultos, por vapor Venezuela, de Amsterdam, por	53.25
Mueblería Casa Philco, neveras, 8 bultos, por vapor Santa Lucía, de Nueva York, por	83.95	Funeraria Macías, adornos de metal, 1 bulto, por vapor Ancón, de Nueva York, por...	30.85
El Corte Inglés, casimir de lana, 3 bultos, por vapor Scythia, de Liverpool, por	1695.46	Y. Amiano y Cia., cintas de algodón, 1 bulto, por vapor Santa Lucía, de Nueva York, por	271.63
J. Mahn, jabón carbólico, 40 bultos, por vapor Chancellor, de Liverpool, por	97.36	Henry von Linderman, papel periódico, 15 bultos, por vapor Tolón, de Nueva York, por	62.53
Lee Yuk Ming Hnos., aceite para cocinar, 150 bultos, por vapor Chancellor, de Liverpool, por	393.90	Tomás Arias, cremas, polvos, colorantes, vajilla doméstica, 3 bultos, por vapor Santa Lucía, de Nueva York, por	316.38
Shung Cheung y Cia., habas, 25 bultos, por vapor Antigua, de San Francisco, por...	148.99	Rosania y Cia., drill de algodón, botones, hebillas, tiza, etc. 1 bulto, por vapor Laconia, de Liverpool, por	257.43
Lucky Ho Tat Hnos., cintas de algodón, 1 bulto, por vapor Santa Lucía, de Nueva York, por	98.57	Antonio Fong y Cia., galletas, 4 bultos, por vapor San Lucas, de Filadelfia, por	9.47
Lindo y Maduro, perfumes, lápices para labios, polvos, 2 bultos, por vapor Colombia, de El Havre, por	5844.85	Antonio Fong y Cia., harina de trigo, 20 bultos, por vapor Santa Lucía, de Nueva York, por	71.00
Grebien y Martinz, brochas para pintar, 3 bultos, por vapor Quirigua, de Nueva York, por	167.79	Colgate Palmolive Peet, jabón, lápices para labios, cosméticos, 3 bultos, por vapor Ancón, de Nueva York, por	53.25
L. Nahmad y Cia., drill de algodón, encajes de algodón, tela de seda, 3 bultos, por vapor Scythia, de Liverpool, por	889.31	Colgate Palmolive Peet, clichés, 1 bulto, por vapor Tolón, de Nueva York, por	74.00
Enrique Halphen y Cia., abono para papas, 60 bultos, por vapor Guayaquil, de Nueva York, por	269.86	S. Pararam, camisetas, pañuelos, batas, kimonas de seda, 3 bultos, por vapor Shinko Maru, de Yokohama, por	412.67
Francisco Amuy, bolsas de papel sin impresión, 100 bultos, por vapor Sixaola, de Nueva Orleans, por	319.12	The Panamá Coca Cola Bottling Co., cartones para anuncios, cachillos, crema, 10 bultos, por vapor Quirigua, de Nueva York, por	211.46
Almacén Miyako, artículos de porcelana para usos domésticos, 31 bultos, por vapor Skagerak, de Nagoya, por	269.12	The Panamá Coca Cola Bottling Co., jugo de tomates, carne dulce, pepinos, 28 bultos, por vapor Quirigua, de Nueva York, por	88.53
Nagao y Cia., artículos de hierro galvanizado, utensilios de hojalata, 51 bultos, por Santa Lucía, de Nueva York, por	311.29	The Panamá Coca Cola Bottling Co., jarabe de coca cola para refrescos, 6 bultos, por vapor Tivives, de Nueva Orleans, por	371.85
Werner Knaack, tasas de loza, 25 bultos, por vapor Kwansai Maru, de Kobe, por	234.45	J. Mahn, ceniceros de vidrio, etc., 120 bultos, por vapor Ancón, de Nueva York, por...	211.45
Werner Knaack, toallas de algodón, 4 bultos, por vapor Kwansai Maru, de Kobe, por	258.65	Wilcox Mercantile Agency, madera de piso cepillada, 744 bultos, por vapor Tivives, de Nueva Orleans, por	1927.63
Werner Knaack, peinetas de celulósido, cordones de zapatos, 10 bultos, por vapor Kwansai Maru, de Kobe, por	582.01	Cia. Fuerza y Luz, postes para alumbrado público, cinta aisladora, 15 bultos, por vapor Calamares, de Nueva York, por	462.28
Novey y Luttrell, equilibradores de hierro para ventanas, 3 bultos, por vapor Quirigua, de Nueva York, por	422.83	Cia. Fuerza y Luz, planchas eléctricas, alambres eléctricos, limas, etc., 163 bultos, por vapor Calamares, de Nueva York, por	2668.43
Wilcox Mercantile Agency, alambre para repello, alambre de hierro, 60 bultos, por vapor Ancón, de Nueva York, por	291.56	Nichols Chinese Rope, alfileres de Tientsin, 5 bultos, por vapor Tchéi Maru, de Tientsin, por	1771.96
Shung Fat y Cia., impermeables de latón, 1 bulto, por vapor Santa Paula, de Nueva York, por	169.78	Nichols Chinese Rope, alfileres de Tientsin, 4 bultos, por vapor Tchéi Maru, de Tientsin, por	1497.66
Shung Fat y Cia., habas, 20 bultos, por vapor Antigua, de San Francisco, por	135.40	Kwong Mee Long y Cia., cachitos eslingueros, acastillos, hachas, 45 bultos, por vapor Santa Paula, de Nueva York, por	477.91
B. L. Levy, 80,000 cigarrillos, 8 bultos, por vapor Quirigua, de Nueva York, por	269.60	Franklin Indman, jabones de tocador, jabones, 6 bultos, por vapor Quirigua, de Nueva York, por	56.60
Nagao y Cia., baldes, tinajas y sartenes de hierro galvanizado, 48 bultos, por vapor Santa Lucía, de Nueva York, por	233.13	Gervasio García, libros para enfermería, 1 bulto, por vapor Santa Paula, de Nueva York,	
Roberto G. de Paredes, estufas y pesa de hierro, lapiceros, etc., 15 bultos, por vapor Ancón, de Nueva York, por	308.76		

por	47.81	Badí Kourany, flores artificiales, camisas de rayón, pantalones, 2 bultos, por vapor Santa Lucía, de Nueva York, por	98.90
Alfonso Hayes, ungamentos, ténicos, jabón medicinal, talco, 2 bultos, por vapor Tivives, de Nueva Orleans, por	64.43	Fat & Co., avena prensada, 80 bultos, por vapor Toloa, de Nueva York, por	43.50
Mario Preciado y Cia., plumas de fuente, sobres en blanco, 42 bultos, por vapor Santa Lucía, de Nueva York, por	282.44	The Panama Coca Cola Bottling Co., salsa bayonesa, salsa para la mesa, 52 bultos, por vapor Peten, de Nueva York, por	130.21
Cía. Inmobiliaria "La Unión", alimentos para animales, alimentos para aves, 67 bultos, por vapor Cefalú, de Nueva Orleans, por ..	171.40	Grebien & Martínez, pasadores de latón, bisagras de acero, 6 bultos, por vapor Calamares, de Nueva York, por	147.47
Kelso Jordan Sales Co., 3000 cigarrillos, 50 bultos, por vapor San Clemente, de Norfolk, por	1265.00	Fat & Co., manteca compuesta, 50 bultos, por vapor Black Gull, de Rotterdam, por ..	145.90
Hospital Santo Tomás, yeso para uso dental, 8 bultos, por vapor San Lucas, de Filadelfia, por	62.00	Heurtematte & Co., calzados para señora, 2 bultos, por vapor Santa María, de Nueva York, por	306.30
Hospital Santo Tomás, cacao en latas, 8 bultos, por vapor Toloa, de Nueva York, por ..	23.76	Heurtematte & Co., tejido de seda artificial, 1 bulto, por vapor Elbe, de Hamburgo, por ..	147.20
Hospital Santo Tomás, leche evaporada, 40 bultos, por vapor Sixaola, de Nueva Orleans, por	123.00	Heurtematte & Co., ropa interior y toallas de algodón, 2 bultos, por vapor Santa María, por	185.95
Hospital Santo Tomás, amonio yoduro, potasio, bromuro, cloruro, 4 bultos, por vapor Atlas, de Amberes, por	180.92	Heurtematte & Co., cintas de rayón y algodón, para hombre, 2 bultos, por vapor Ancón, de Nueva York, por	112.50
Hospital Santo Tomás, papel secante, vasos de papel, 11 bultos, por vapor Santa María, de Nueva York, por	108.77	Heurtematte & Co., ropa de seda y algodón para señoras y niños, 1 bulto, por vapor Peten, de Nueva York, por	218.16
Hospital Santo Tomás, jabón en panes, 30 bultos, por vapor Ancón, de Nueva York, por ..	90.00	Heurtematte & Co., cremas, lociones, etc., cosméticos, etc., 3 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por	356.28
Fidanque Bros. and Sons, frijoles, salsa de tomate, mostaza, etc, 17 bultos, por vapor Quirigua, de Nueva York, por	43.35	Heurtematte & Co., corssets de algodón y seda, anuncios, 10 bultos, por vapor Calamares, de Nueva York, por	765.46
Fidanque Bros. and Sons, amoníaco anhidrido, salsa chili, jalea, 167 bultos, por vapor Quirigua, de Nueva York, por	493.56	Heurtematte & Co., casimires de lana, 1 bulto, por vapor American Banker, de Londres, por ..	267.88
García Ltda., harina de trigo, 275 bultos, por vapor Ancón, de Nueva York, por	919.70	Heurtematte & Co., bandejas de madera, 1 bulto, por vapor Rayuko Marú, de Kobe, por ..	62.55
Aníbal Vallarino, repuestos y baterías para autos, 4 bultos, por vapor Santa María, de Nueva York, por	61.26	Heurtematte & Co., ropa interior de seda, ropa interior de algodón, 1 bulto, por vapor Santa María, de Nueva York, por	196.50
The Office Service, papel para mimeógrafos, 5 bultos, por vapor Loch Monar, de Londres, por	205.00	Heurtematte & Co., camisas de rayón para hombres, 1 bulto, por vapor Buenaventura, de Nueva York, por	28.00
Y. Amano y Cia., jabón tocador, polvos, lápices para labios, 180 bultos, por vapor Santa Lucía, de Nueva York, por	829.34	Heurtematte & Co., vestidos de lino para niños, 5 bultos, por vapor Quirigua, de La Habana, por	744.50
The Quaker Oats Co., avena machacada con premios de cristal, 165 bultos, por vapor Calamares, de Nueva York, por	500.00	Heurtematte & Co., sobrecamas y camisas de algodón, 2 bultos, por vapor Santa Bárbara, de Nueva York, por	186.15
Chapman y Cia., Ltda., jeringas, bandas de goma, 261 bultos, por vapor Toloa, de Nueva York, por	59.60	Luis E. Uribe, patatas, cebollas, coliflor, apio, repollo, 60 bultos por vapor Contessa, de Nueva Orleans, por	151.90
		D. G. Langshaw, almidón, sombreros y canastos de palma, 2 bultos, por vapor Pereira, de Corinto, por	28.10

(CUADRO NUMERO 137)

(Día 17 de Mayo)

Benjamín Chen, avena machacada, 25 bultos, por vapor Santa Clara, de Talcahuano, por	74.02	Benjamín Chen, harina de trigo, 500 bultos, por vapor Calamares, de Nueva York, por	1,520.00
George See, papel sulfite para envolver, 55 bultos, por vapor Beorpe, de Copenhagen, por ..	153.00	Shung Cheung & Co., avena machacada, lentejas, orégano seco, 155 bultos, por vapor Nuernberg, de Talcahuano, por	889.00
Luz Paz, mesa de madera, 1 bulto, por vapor Durazzo, de Buenaventura, por	3.00	Shung Cheung & Co., jabón de tocador ordinario, 50 bultos, por vapor Chancellor, de Liverpool, por	121.85
Lindo & Maduro, manta, dril de algodón, botana blanca, 6 bultos, por vapor Skagerak, de Kobe, por	742.00	Shung Cheung & Co., alpiste, frijoles, cebollas, 132 bultos, por vapor Nuernberg, de Valparaíso, por	303.90
Halman & Son, llantas y cámaras de aire para autos, 84 bultos, por vapor Norway Marú, por	2,026.85	Shung Cheung & Co., harina de trigo, 150 bultos, por vapor Ancón, de Nueva York, por ..	463.50
Endara Riba Bros., repollo, 40 bultos, por vapor Tivives, de Nueva Orleans, por	102.00	Bhang Singh, batas, camisas, pijamas de seda, etc., 5 bultos, por vapor Norway Marú, de Yokohama, por	631.26

Juan F. Arias, piezas de repuesto para autos, 3 bultos, por vapor Calamares, de Nueva York, por	94.98	camisas de seda, 4 bultos, por vapor Shinko Maru, de Yokohama, por	1,058.87
Nestlé Anglo Swiss Milk, leche condensada, 210 bultos, por vapor Bergensfjord, de Oslo, por	577.50	Benedetti Hnos., perchas, azol, mentol, fluido de kola, 1 bulto, por vapor Toloa, de Nueva York, por	79.16
A. Ferrer, compuesto vegetal, tabletas comprimidas, 2 bultos, por vapor Calamares, de Nueva York, por	163.26	Carmen B. de H. e hijos, vestidos para niños de lino, 1 bulto, por vapor Quirigua, de La Habana, por	161.45
A. Ferrer, jabón Reuter, Tricofero Barry, Zarzaparrilla, 16 bultos, por vapor Calamares, de Nueva York, por	133.65	Delgado & Price, Inc., tacones de madera 4 bultos, por vapor Caribia, de Hamburgo, por	154.00
A. Ferrer, regulador Gesteira, 2 bultos, por vapor Santa Lucía, de Nueva York, por	96.00	Arturo González, fello de pusillo, rexolom, alfombras, 8 bultos, por vapor Crawford Ellis, de Montreal, por	164.12
Shung Fat & Co., harina de trigo, 100 bultos, por vapor Santa Lucía, de Nueva York, por	352.00	Aristides Romero, vajillas de porcelana para uso doméstico, 12 bultos, por vapor Kaisuragi Maru, de Kobe, por	127.50
Cervecería Alemana del Pacifico, precinto de hierro, sellos de metal, etc., 20 bultos, por vapor Santa Lucía, de Nueva York, por	454.43	Delgado & Price Inc., muestras de pintura, etc., 1 bulto, por vapor Venezuela, de Amsterdam, por	5.04
Sasso & Co., soda caústica, cenizas de soda, 30 bultos, por vapor Ancón, de Nueva York, por	338.50	F. B. Maduro, perfumes, lociones, polvos, cajitas de cartón, 1 bulto, por vapor American Farmer, de Londres, por	42.19
Miranda Hnos., máquina para hacer Hojales, hilo de seda, 3 bultos, por vapor Calamares, de Nueva York, por	941.01	Ernesto Yee, cemento para calzado, cueros curtidos, etc., 22 bultos, por vapor Furrialba, de Boston, Mass., por	286.88
Sasso & Co., soda caústica, cenizas de soda, 30 bultos, por vapor Ancón, de Nueva York, por	284.50	José Retally, lámparas eléctricas, con sus pantallas, 2 bultos, por vapor Santa María, de Nueva Orleans, por	11.02
Sasso & Co., harina de trigo, 50 bultos, por vapor Ancón, de Nueva York, por	161.33	Harry Nicholl, catálogos de fabricantes y folletos, 1 bulto, por vapor Veragua, de Nueva York, por	21.75
Sasso & Co., arroz descascarado, 500 bultos, por vapor Nako Maru, de Hong Kong, por	1,026.25	Harry C. Nicholl, baterías para autos, 3 bultos, por vapor Ancón, de Nueva York, por	87.22
Gervasio García, radios y repuestos para los mismos, 7 bultos, por vapor Santa Paula, de Nueva York, por	399.42	Juan J. Gaigui, sacos de pita, 1 bulto, por vapor Caribia, de Puerto Colombia, por	4.00
Smoot-Beeson, repuestos para autos, 13 bultos, por vapor Calamares, de Nueva York, por	1,259.14	Aristides Romero, avena machacada con premios de cristal, 65 bultos, por vapor Buenaventura, de Nueva York, por	190.50
Central de Lecherías, soda caústica, cenizas de soda, 1 bulto, por vapor Buenaventura, de Nueva York, por	79.46	Swift & Co., repollo agrio, picadillo de encurtidos, 26 bultos, por vapor Lady Somers, de Montreal, por	63.27
Rodríguez & Matus, repuestos para autos, herramientas, etc., 36 bultos, por vapor Guayaquil, de Nueva York, por	490.61	Shung Wo Heng, maquina compuesta, 250 bultos, por vapor Venezuela, de Amsterdam, por	646.50
West Indian Oil Co., vaselina simple, rótulos de metal, 82 bultos, por vapor Guayaquil, de Nueva York, por	495.13	Albert Lindo, refrigeradoras, ventiladores, 9 bultos, por vapor Calamares, de Nueva York, por	579.85
Gilberto Brid, cemento Portland, 9000 bultos, por vapor Abraham Lincoln, de Oslo, por	1,334.00	Shung Yet Sun, cemento líquido para calzados, 25 bultos, por vapor Santa Lucía, de Nueva York, por	154.00
Alfonso Arango E., figuras de caucho, focas de caucho, 1 bulto, por vapor Santa Paula, de Puerto Colombia, por	14.75	H. T. Chung & Co., becerro para calzado, badana para calzado, 3 bultos, por vapor Veragua, de Nueva York, por	745.04
H. J. C. Henríquez, drill unión, 1 bulto, por vapor Chancellor, de Liverpool, por	159.58	Elisa de Chung, becerros para calzado, 1 bulto, por vapor Veragua, de Nueva York, por	150.24
Generoso Simons, avena, 149 bultos, por vapor Nuernberg, de Valparaíso, por	453.97	Carlos A. Covas, madera de tlo para perchas, 6 bultos, por vapor Calamares, de Nueva York, por	216.81
Generoso Simons, alfalfa, 174 bultos, por vapor Nuernberg, de Valparaíso, por	205.00	Singer Sewing Machine Co., máquinas para coser, con motor eléctrico, 79 bultos, por vapor Quirigua, de Nueva York, por	2,237.07
Sam Quong & Co., botones de pasta, hebillas de nacar, 1 bulto, por vapor Santa Lucía, de Nueva York, por	168.10		
Cia. Kito Chen, jabón para lavar, jabón de tocador, 21 bultos, por vapor Ancón, de Nueva York, por	62.59		
Cia. Kito Chen, baldes y tinas de hierro galvanizado, 35 bultos, por vapor Santa Lucía, de Nueva York, por	170.79		
Francisco Amuy, balanzas de rosete y fiel, 10 bultos, por vapor Ancón, de Nueva York, por	78.24		
G. M. Fuhring Co., magnesita calcinada, sal de higuera, etc., 129 bultos, por vapor American Farmer, de Londres, por	434.11		
F. Hanamsingh & Co., telas, batas, kimónas,			

CUADRO NUMERO 134

(Día 15 de Mayo)

Greben & Martina, madera de madera de pino Oregon, 810 bultos, por vapor Kurevany	
Ald. de Seattle, Wash., por	B. 375.94
Greben & Martina, tela alpaca, 100 bultos, por	

GACETA OFICIAL

Se publica todos los días hábiles (a excepción del Sábado)

DIRECTOR ARISTIDES A. LINARES

OFICINA: ADMINISTRACION:
Calle 11 Oeste N° 2.—Tel. 1044 J. Jefe de la Sección de Ingresos de
Apartado de Correo, N° 187 la Sección de Hacienda y Tesoro

SUSCRIPCION MENSUAL:

En la República de Panamá: B. 1.00.—En el extranjero: B. 1.25

SUSCRIPCION ANUAL:

En la República de Panamá: B. 9.00.—En el extranjero: B. 12.00
Valor del número atrasado: B. 0.10

tura de agua, 252 bultos, por vapor Chiriquí, de San Francisco, por	327.53	La Oficina Moderna, máquinas de escribir, 24 bultos, por vapor Quirigua, de Nueva York, por	1.701.50
Villanueva & Tejeira, puertas de madera, 42 bultos, por vapor Cellina, de Tocoma, por Angel del Valle, cintas, alambre, hilo, viras de suela para calzado, 4 bultos, por vapor Santa Lucía, de Nueva York, por	519.00	Novedades Antonio, vestidos de baño de caucho, baberos, etc., 4 bultos, por vapor Quirigua, de Nueva York, por	164.95
Salomón Kowany, tejidos de seda artificial, 1 bulto, por vapor Santa Paula, de Nueva York, por	222.68	N. H. Tucker, vajilla de loza para la mesa, 2 bultos, por vapor Santa Elena, de Los Angeles, por	213.80
Alfredo O. Boyd, llantas y tubos de caucho para autos, 21 bultos, por vapor Quirigua, de Nueva York, por	236.62	N. H. Tucker, vajilla de loza para la mesa, 1 bulto, por vapor Santa Elena, de Los Angeles, por	89.83
Carlos Audisio, alfombras, anuncios, 28 bultos, por vapor Calamares, de Nueva York, por Chung Yet Sun, cueros curtidos, 1 bulto, por vapor Elbe, de Hamburgo, por	369.96	The Pan American Publishing, aleaciones de plomo y antimonio, 50 bultos, por vapor San Lucas, de Filadelfia, por	239.90
Angel del Valle, cueros curtidos, 2 bultos, por vapor Santa Lucía, de Nueva York, por Carlos Audisio, alfombras de imitación linóleo, 10 bultos, por vapor Lawford Ellis, de St. John, por	53.25	Metro Goldwyn Mayer, películas de cine, material de anuncio, 4 bultos, por vapor Santa Bárbara, de Nueva York, por	439.45
Ameglio & Petrocelli, mantequilla, 80 bultos, por vapor City of Glasgow, de Melbourne, por R. E. Hopkins, repuestos para autos, 1 bulto, por vapor Guayaquil, de Nueva York, por	208.51	Radio Pictures of Panama, películas de cine, 1 bulto, por vapor Colombia, de Curazao, por Radio Pictures of Panamá, películas de cine, anuncios, etc., 5 bultos, por vapor Ulúa, de Nueva York, por	190.00
Julio Canavaggio, kerosene, 1000 bultos, por vapor Margaret Lykes, de Puerto Arturo, por Julio Canavaggio, bolsas de vidrio, cachimbos de madera, 6 bultos, por vapor Calamares, de Nueva York, por	292.38	United Motors, baterías, herramientas, pintura, etc., 68 bultos, por vapor Pastores, de Nueva York, por	692.76
Cervecería Alemana del Pacífico, bombas de motor, conductores, 6 bultos, por vapor Calamares, de Nueva York, por	226.15	The Coca Cola Bottling Company, vegetales en lata, mermelada, etc., 58 bultos, por vapor Calamares, de Nueva York, por	2.064.45
Hospital Santo Tomás, Neiso-Lysato, sodio amylal, etc., 3 bultos, por vapor Santa Lucía, de Nueva York, por	1.000.73	Joaquín Ruiz Alvarez, compuesto vegetal, 1 bulto, por vapor Calamares, de Nueva York, por	177.65
Hospital Santo Tomás, aceite de ricino para usos farmacéuticos, 3 bultos, por vapor Harrogate, de Hull, por	82.74	S. A. Villegas, cajas de madera labrada, chimelías orientales, 3 bultos, por vapor Presidente Cleveland, de Shanghai, por	108.00
Hospital Santo Tomás, salina efervescente, sulfato etiolato, 5 bultos, por vapor Chancellor, de Liverpool, por	1.230.00	El Corte Inglés, maniquies de cartón, 8 bultos, por vapor Calamares, de Nueva York, por Arthur D. Motta, extractos de perfumes, aguas para el baño, 1 bulto, por vapor Colombia, de El Havre, por	130.97
British American Tobacco Company, 2000 libras de tabaco en rama, 20 bultos, por vapor Tivives, de Nueva Orleans, por	144.50	M. L. Castel, mantas, drill y camisas de algodón, 7 bultos, por vapor Norway Marú, de Kobe, por	222.00
British American Tobacco, cigarrillos, piedadura, 83 bultos, por vapor Quirigua, de Nueva York, por	1.516.30	Wilcox Mercantile Agencies, madera de pino oregon, 23390 bultos, por vapor Cellina, de San Francisco, por	691.86
Ching Man Sue, 16 hojas de mostaza secas, 1 bulto, por vapor Presidente Cleveland, de Hong Kong, por	206.92	Wilcox Mercantile Agencies, picos de acero, baldes de hierro, etc., 11 bultos, por vapor Carintia, de Liverpool, por	678.81
Star & Herald, suplementos cómicos para periódicos 16 bultos, por vapor Peten, de Nueva York, por	154.40	Wilcox Mercantile Agencies, cartón impermeable para paredes, 16 bultos, por vapor Pastores, de Nueva York, por	9.313.87
J. F. Flatan, sobres para cartas, 6 bultos, por vapor Tivives, de Nueva Orleans, por	172.24	Wilcox Mercantile Agencies, madera de pino espiñada, 971 bultos, por vapor Tivives, de New Orleans, por	316.81
Robert P. Dixon, máquinas de coser, 1 bulto, por vapor Quirigua, de Nueva York, por	311.29	R. Varyam Singh, carteras de imitación cuero, 6 bultos, por vapor Katsuragi Maru, de Yokohama, por	96.77
	721.62	Novedades Antonio, esencia, loción, jabones, polvo de talco, 2 bultos, por vapor Solhavien, de El Havre, por	1.084.60
	1.75	Isabhai Adam & Bros., pajamas, kimonas y camisas de seda artificial, 1 bulto, por vapor Norway Maru, de Kobe, por	1.304.82
	77.00	Salas B. & Cia, Ltda., carteras imitación cuero, 1 bulto, por vapor Ancón, de Nueva York, por	1.531.70
	47.00	Angel del Valle, cordones de algodón para calzado, 1 bulto, por vapor Quirigua, de Nueva York, por	136.66
	70.25	Finanz Pa. de Cien. Leona, cartón rojo, 150 bultos, por vapor Black Falcon, de Rotterdam,	62.00
			57.47

por	277.20	por Calamares, de Nueva York, por	409.60
Kwong Mee Long & Cia., papel para envol-		H. W. Rosenberg, abrelatas, picadores de	
ver Kraft, 100 bultos, por vapor Venezuela,	375.00	hielo, coladores, 7 bultos, por vapor Ancón, de	156.16
de Copenhague, por		Nueva York, por	
S. I. Bhikhu, camisas, kimonas, batas de	447.65	H. W. Rosenberg, películas de cine, material	115.00
seda, carteras, 3 bultos, por vapor Katsuragi		de propaganda, 1 bulto, por vapor Santa Paula,	
Marú, de Yokohama, por		de San José, por	
Eusebio A. González, resortes de hierro para	261.06	Ramírez & Co., galletas, 22 bultos, por vapor	71.04
camas, 16 bultos, por vapor Calamares, de		Peter Kerr, de Filadelfia, por	
Nueva York, por		Francisco Amuy, manteca pura de cerdo, 50	226.34
Kwong Mee Long & Cia., jabón para el to-	121.60	bultos, por vapor Venezuela, de Amsterdam,	
cador, 50 bultos, por vapor Chancellor, de Li-		por	
verpool, por	52.03	Benjamin Chen, avena machacada con pre-	151.25
Almacén Miyako, jabón germicida, 24 bultos,		mos 65 bultos, por vapor Calamares, de Nue-	
por vapor Tivives, de Nueva Orleans, por ..		va York, por	
Universal Films S. A., películas de cine,	341.32		
clichés, anuncios, 3 bultos, por vapor Ulúa, de			
Nueva York, por	79.52		
Lee Hing Lung & Cia., pastillas de jabón,			
polvos de talco, 16 bultos, por vapor Ancón,	697.82		
de Nueva York, por			
K. H. Shahani, pajamas, kimonas, camisas	283.82		
de seda artificial, 4 bultos, por vapor Kinai			
Marú, de Yokohama, por	314.49		
D. Hotchand, pajamas, kimonas, camisas de			
seda artificial, 2 bultos, por vapor Kinai Ma-	124.10		
rá, de Yokohama, por	211.03		
Compañía Panameña de Calzado S. A., bece-			
rreros y badanas, 1 bulto, por vapor Santa Lu-	7.480.50		
cia, de Nueva York, por			
Compañía Panameña de Calzado S. A., viras			
para calzado de niño, 1 bulto, por vapor Tu-	75.10		
rrialba, de Boston, por	10.00		
Pan American Orange Crush Company, acei-			
te esencial de naranja, tintes, etc., 2 bultos,	108.15		
por vapor Santa Lucia, de Nueva York, por	35.30		
Pan American Orange Crush Company, man-			
tequilla, 650 bultos, por vapor Metawa, de	59.25		
Wellington, por	120.22		
Panama Coca Cola Bottling Company, salsa			
de manzana, peras en conserva, etc., 23 bultos,	743.48		
por vapor Chiriquí, de San Francisco, por . .	509.35		
The Wholesale Tire Supply, insecticida y			
garrapaticida, 1 bulto, por vapor Tallie Ly-	2.188.84		
kes, de Houston, por	2.361.25		
Antonio Fong & Cia., pila en lata, maíz en			
lata, etc., 24 bultos, por vapor Chiriquí, de	14.40		
San Francisco, por	39.70		
Antonio Fong & Cia., cereales, 15 bultos, por			
vapor Quirigua, de Nueva York, por			
Antonio Fong & Cia., papas, manzanas, re-			
pollos, 15 bultos, por vapor Antigua, de San			
Francisco, por			
C. W. Omphroy, llantas y neumáticos para			
autos, 6 bultos, por vapor Samaria de Liver-			
pool, por			
M. Makanjee & Co., chaquetas y ropa inte-			
rior de seda, 2 bultos, por vapor Noto Marú,			
de Shanghai, por			
Smoot-Beeson S. A., auto Chevrolet, 1 bulto,			
por vapor Calamares, de Nueva York, por ..			
Smoot-Beeson S. A., camión Chevrolet, 1			
bulto, por vapor Guayaquil, de Nueva York,			
por			
Smoot-Beeson S. A., autos Buick, 3 bultos,			
por vapor Guayaquil, de Nueva York, por ..			
Bonarge Peregrina, un canario, 1 bulto, por			
vapor General Rosa, de Chile, por			
R. E. Hopkins, metales aleados, 1 bulto, por			
vapor Calamares, de Nueva York, por			
Panama Radio Corporation, aparatos de ra-			
dio, discos para fonógrafos, 12 bultos, por va-			

MOVIMIENTO EN EL REGISTRO PUBLICO

RELACION

de los documentos presentados al Diario del Registro Público el día 5 de Mayo de mil novecientos treinta y siete.

As. 1267. Matricula de Comercio número 359 de 23 de Abril último, de la Gobernación de la Provincia de Coclé, a favor de la razón social de la casa "Sin Tam", domiciliada en la ciudad de Penonomé.

As. 1268. Escritura número 172 de 20 de Abril último, de la Notaría del circuito de Coión, por la cual se adiciona la Escritura a que se refiere el asiento del Diario número 338 del Tomo número 23.

As. 1269. Escritura número 314 de ayer, de la Notaría Segunda de este circuito, por la cual la Compañía de Tomás Arias S. A. cancela hipoteca a José Angel Noriega, y éste constituye primera hipoteca a favor del Banco Nacional sobre una finca de la Sección de Coclé.

As. 1270. Escritura número 104 de 30 de Abril de 1936, de la Notaría del circuito de Chiriquí, por la cual el Gobierno Nacional vende un globo de terreno a Lorenzo Pitti Guerra, ubicado en el distrito de Bugaba.

As. 1271. Escritura número 31 de 17 de Abril último, de la Notaría del circuito de Veraguas, por la cual Lorenzo Bonilla vende un lote de terreno a Riskala Richa, ubicado en el distrito de Santiago.

As. 1272. Patente de Navegación (Servicio Exterior) número 845 de 30 de Abril último, del Inspector del Puerto, Jefe del Resguardo Nacional de Panamá, a favor del moto-velero tanque "Franz Klasen", de propiedad de la "Panama Transport Corporation", domiciliada en esta ciudad.

As. 1273. Patente de Navegación (Servicio Exterior) número 851 de 30 de Abril último, del Inspector del Puerto, Jefe del Resguardo Nacional de Panamá, a favor del moto-velero tanque "Orville Harden", de propiedad de "Panama Transport Company", domiciliada en esta ciudad.

As. 1274. Patente de Navegación (Servicio Exterior) número 851 de 30 de Abril último, del Inspector del Puerto, Jefe del Resguardo Nacional de Panamá, a favor del moto-velero tanque "F. J. Wolfe", de propiedad de "Panama Transport Company", domiciliada en esta ciudad.

As. 1275. Patente de Navegación (Servicio Exterior) número 843 de 30 de Abril último, del Inspector del Puerto, Jefe del Resguardo Nacional de Panamá, a favor del moto-velero "D. L. Harper", de propiedad de "Panama Transport Company", domiciliada en esta ciudad.

As. 1276. Patente de Navegación (Servicio Exterior) número 863 de 20 de Abril último, del Inspector del Puerto, Jefe del Resguardo Nacional de Panamá, a favor del moto-velero tanque "Geo. W. McKnight", de propiedad de "Panama Transport Company", domiciliada en esta ciudad.

As. 1277. Patente de Navegación (Servicio Exterior) número 832 de 30 de Abril último, del Inspector del Puerto, Jefe del Resguardo Nacional de Panamá, a favor del moto-velero tanque "Victor Ross", de propiedad de "Panama Transport Company", domiciliada en esta ciudad.

As. 1278. Oficio número 259 de hoy, del Juez Primero de este circuito, por el cual adjunta copia de la resolución de fecha 21 de Abril último sobre una corrección en el Juicio ejecutivo que contra Manuel y Mariano Márquez sigue Juan Brin.

As. 1279. Escritura número 482 de ayer, de la Notaría Primera de este circuito, por la cual Inés Leonard viuda de Zarack confiere poder general a Jorge Nicolás Zarack.

As. 1280. Escritura número 171 de hoy, de la Notaría del circuito de Colón, por la cual Raquel Simhon confiere Poder General a Michell Simhon para la administración de sus bienes.

As. 1281. Escritura número 465 de 28 de Abril último, de la Notaría Primera de este circuito, por la cual Mary Archer declara la construcción de una casa sobre un terreno situado en Las Sabanas de esta ciudad.

As. 1282. Acta de Remate extendida en el Juzgado Municipal del distrito de Boquete el 16 de Abril último, por el cual se adjudica a José María Delgado una finca de la Sección de Chiriquí y se cancela el embargo que pesa sobre dicha finca.

As. 1283. Escritura número 315 de hoy, de la Notaría Segunda de este circuito, por la cual el Banco Nacional cancela hipoteca a Salvador Jurado y Carlota Lasira de Jurado.

As. 1284. Escritura número 35 de 23 de Abril último, de la Notaría del circuito de Coelé, por la cual Fernanda Escobar viuda de Tapia vende a Eduardo Sierra Jaén varias ubicadas en Aguadulce.

As. 1285. Escritura número 438 de 22 de Abril último, de la Notaría Primera de este Circuito, por la cual María Paredes de Arias vende a Federico Santamaria una finca situada en el distrito de Alanje, Chiriquí; y el comprador constituye hipoteca a favor de la vendedora.

As. 1286. Escritura número 310 de 30 de Abril último, de la Notaría Segunda de este circuito, por la cual el Gobierno Nacional vende a Luis Antonio Barletta un lote de terreno en San María, de la Provincia de Herrera.

As. 1287. Diligencia de fianza extendida el 30 de Abril último, ante el Juez Segundo del circuito de David, Chiriquí, por la cual Abel Gómez constituye hipoteca a favor de la Nación sobre una finca de la Sección de Chiriquí para garantizar la exarcelación de Filiberto Guerra, sindicado del delito de lesiones.

El Registrador General de la Propiedad,

HUMBERTO ECHEVERS V.

RELACION

de los documentos presentados al Diario del Registro Público el día siete de Mayo de mil novecientos treinta y siete.

As. 1309. Escritura número 312 de 4 de Mayo actual, de la Notaría Segunda de este Circuito, por la cual Mercedes Peña de Fernández declara haber demolido una casa de su propiedad situada en esta ciudad.

As. 1310. Escritura número 323 de ayer, de la Notaría Segunda de este circuito, por la cual Santos Jorge Ruiz constituye hipoteca sobre una finca de la Sección de Coelé a favor de "Villanueva y Tejeira, Cia. Ltda", para garantizar préstamo.

As. 1311. Oficio número 1877 de 5 de Mayo actual, del Juez Primero del circuito de Colón, por el cual se ordena la cancelación del embargo que pesa sobre varias fincas de la Sección de Colón, de propiedad de Ramón Améstica.

As. 1312. Escritura número 350 de 28 de Abril de 1933, de la Notaría Primera de este circuito, por la cual Ernest Kohpeke confiere poder general a Heinrich Kohpeke.

As. 1313. Escritura número 231 de 4 de Marzo último, de la Notaría Primera de este circuito, por la cual Icaza & Co., vende a Salomón Ruiz un lote de terreno situado en esta ciudad; y el comprador constituye hipoteca a favor del vendedor para garantizar el saldo que queda a deber por razón de la venta.

As. 1314. Escritura número 468 de 29 de Abril último, de la Notaría Primera de este circuito, por la cual se protocoliza copia del Acta de la Junta General de Accionistas de la Compañía "Servicio Público de Radio S. A.", celebrada el día 23 de Abril de 1937.

As. 1315. Escritura número 100 de 28 de Abril último, de la Notaría del circuito de Chiriquí, por la cual el Municipio de David vende a Elena Díez de Watson, un lote de terreno situado en la ciudad de David.

As. 1316. Escritura número 326, de hoy, de la Notaría Segunda de este circuito, por la cual José Camarena declara mejoras en una finca de su propiedad situada en Las Sabanas de esta ciudad.

As. 1317. Escritura número 103 de 4 de Mayo actual, de la Notaría del circuito de Chiriquí, por la cual Arturo Miró y Sra., venden a las Madres Franciscanas una finca situada en la ciudad de David.

As. 1318. Escritura número 104 de 5 de Mayo actual, de la Notaría del circuito de Chiriquí, por la cual F. Alvarez R. y esposa venden a las Madres Franciscanas los derechos de usufructo de una finca situada en la ciudad de David.

As. 1319. Escritura número 30 de 8 de Abril último, de la Notaría del circuito de Coelé, por la cual el Municipio de Penonomé vende a Miguel Wenceslao Conte un lote de terreno ubicado en la ciudad de Penonomé.

As. 1320. Escritura número 37, de 24 de Abril último, de la Notaría del Circuito de Coelé, por la cual el Municipio de Penonomé vende a Wenceslao E. Conte, un lote de terreno situado en la ciudad de Penonomé.

As. 1321. Escritura número 495 de hoy, de la Notaría Primera de este circuito, por la cual Martina Barreta revoca el poder que confirió a los señores Aristides Picota Vázquez y Generoso Castillo.

As. 1322. Resolución número 5133 de 28 de Abril último, de la Secretaría de Trabajo, Comercio e Industrias, por la cual se resuelve renovar por diez años más el registro de una marca de fábrica a favor de la sociedad denominada "Wallaert Freres", sociedad limitada de Lille, Francia, Norte.

As. 1323. Resolución número 5137 de 28 de Abril último, de la Secretaría de Trabajo, Comercio e Industrias, por la cual se resuelve renovar por diez años más, el registro de una marca de fábrica a favor de la sociedad "Parfums Cheramy", domiciliada en París, Francia.

As. 1324. Resolución número 5138 de 28 de Abril último, de la Secretaría de Trabajo, Comercio e Industrias, por la cual se resuelve renovar por diez años más, el registro de una marca de fábrica, a favor de la sociedad "Parfums Cheramy", domiciliada en París, Francia.

As. 1325. Resolución número 4136 de 24 de Septiembre de 1932, de la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas, por la cual se resuelve renovar por diez años más, el registro de una marca de fábrica a favor de la sociedad "J. Thirion & Cartier-Bresson. S. A. R. L. de Lille, Francia.

As. 1326. Resolución número 785 de 26 de Julio de 1922, de la Secretaría de Fomento, por la cual se resuelve renovar por diez años más, el registro de una marca de fábrica a favor de "Walbaum Goulden & Cia.", domiciliada en la ciudad de Reims, Francia.

As. 1327. Certificado número 1143 de 14 de Enero de 1934, de la Secretaría de Fomento, por el cual se regis-

tra una marca de fábrica a favor de la "Societe Vinicole de Champagne S. A.", domiciliada en París, Francia.

As. 1323. Certificado número 1131 de 13 de Diciembre de 1923, de la Secretaría de Fomento, por el cual se registra una marca de fábrica a favor de la "Societe Vinicole de Champagne S. A.", domiciliada en París, Francia.

As. 1329. Certificado número 2909 de 28 de Abril último, de la Secretaría de Trabajo, Comercio e Industrias, por el cual se registra una marca de fábrica a favor de la sociedad denominada "Myrurgia S. A.", domiciliada en Barcelona, España.

As. 1330. Certificado número 2908 de 28 de Abril último, de la Secretaría de Trabajo, Comercio e Industrias, por el cual se registra una marca de fábrica a favor de la sociedad "Societe Menier", domiciliada en París, Francia.

As. 1331. Escritura número 37 de 30 de Abril último, de la Notaría del circuito de Veraguas por la cual Josefina Alderete vende a Enrique Gaytán una finca ubicada en el distrito de Santiago de Veraguas.

As. 1332. Oficio número 38 de 9 de Abril último, del Juez Primero del circuito de Bocas del Toro, por la cual dicho funcionario ordena cancelar el secuestro que pesa sobre finca de la sección de Bocas del Toro de propiedad de Apolinar Casasola, y se decreta embargo sobre dos fincas.

El Registrador General de la Propiedad,

HUMBERTO ECHEVERRIS V.

RELACION

de los documentos presentados al Diario del Registro Público el día ocho de Mayo de mil novecientos treinta y siete.

As. 1335. Escritura número 471 de 29 de Abril último, de la Notaría Primera de este circuito, por la cual se protocoliza el juicio de sucesión testamentaria de Bertina Díaz.

As. 1334. Escritura número 494 de ayer, de la Notaría Primera de este circuito, por la cual se adiciona la Escritura a que se refiere el asiento anterior.

As. 1335. Contrato celebrado en esta ciudad el 14 de Abril último, por el cual la United Motors Inc. vende condicionalmente a Eduardo A. Chirri, un carro marca Ford.

As. 1336. Resolución número 5125 de 28 de Abril último, de la Secretaría de Trabajo, Comercio e Industrias, por la cual se resuelve renovar por diez años más el registro de una marca de fábrica a favor de la sociedad "Libby, McNeill & Libby", domiciliada en Chicago, Estados Unidos de América.

As. 1337. Resolución número 5126 de 28 de Abril último, de la Secretaría de Trabajo, Comercio e Industrias, por la cual se resuelve renovar por diez años más el registro de una marca de fábrica a favor de la sociedad "Libby, McNeill & Libby", de Chicago, Estados Unidos de América.

As. 1338. Resolución número 5122 de 28 de Abril último, de la Secretaría de Trabajo, Comercio e Industrias, por la cual se resuelve renovar por diez años más el registro de una marca de fábrica a favor de la sociedad "The Norwich Pharmacal Company" de Norwich, Nueva York, Estados Unidos de América.

As. 1339. Resolución número 5124 de 28 de Abril último, de la Secretaría de Trabajo, Comercio e Industrias, por la cual se resuelve renovar por diez años más el registro de una marca de fábrica a favor de la sociedad "Enoch".

As. 1340. Escritura número 500 de hoy, de la Notaría Primera de este circuito, por la cual se protocolizan

unos documentos en los cuales José Yanes arrienda por 5 años una finca de la Sección de Chiriquí, de propiedad de Olga de Samberg.

As. 1341. Diligencia de fianza extendida ayer, ante el Juez, ante el Juez Segundo Municipal, por la cual Pedro Moreno Correa constituye hipoteca a favor de la Nación sobre una finca de la sección de Panamá, para responder de la excarcelación de José Turresman, sindicado del delito de hurto.

As. 1342. Escritura número 483 de 4 de Mayo actual, de la Notaría Primera de este circuito, por la cual Percival Strudwick Chapman vende a Lila Miles de Morals, un lote de terreno situado en Las Sabanas de esta ciudad.

As. 1343. Escritura número 318 de 5 de Mayo actual, de la Notaría Segunda de este circuito, por la cual Gerardo García vende a Esther Marina Tejada, un lote de terreno situado en Las Sabanas de esta ciudad.

As. 1344. Oficio número 851 de ayer, del Juez Segundo Municipal, por el cual dicho funcionario ordena cancelar la hipoteca que pesa sobre una finca de la Sección de Panamá, de propiedad de Virgilio Tejada Luna.

El Registrador General de la Propiedad,

HUMBERTO ECHEVERRIS V.

RELACION

de los documentos presentados al Diario del Registro Público el día diez de Mayo de mil novecientos treinta y siete.

As. 1345. Escritura número 499 de 7 de Mayo actual, de la Notaría Primera de este circuito, por la cual Angélica Chávez de Patterson constituye hipoteca a favor de la Caja de Ahorros sobre una finca situada en esta ciudad para garantizarle una deuda; y The Chase National Bank declara cancelada una hipoteca a su favor.

As. 1346. Escritura número 328 de 8 de Mayo actual, de la Notaría Segunda de este circuito, por la cual se adiciona la Escritura a que se refiere el asiento del Diario número 1221 del Tomo número 23.

As. 1347. Escritura número 83 de 9 de Marzo último, de la Notaría del circuito de Colón, por la cual Amalia Peréz viuda de Ríos confiere Poder General a Luis Mariano Díaz.

As. 1348. Resolución número 5123 de 28 de Abril último, de la Secretaría de Trabajo, Comercio e Industrias, por la cual se resuelve renovar por diez años más el registro de una marca de fábrica a favor de la sociedad "Standard Laboratories Inc.", domiciliada en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América.

As. 1349. Resolución número 5129 de 28 de Abril último, de la Secretaría de Trabajo, Comercio e Industrias, por la cual se resuelve renovar por diez años más el registro de una marca de fábrica a favor de la sociedad "The Cream of Wheat Corporation", domiciliada en la ciudad de Minneapolis, Estados Unidos de América.

As. 1350. Resolución número 5140 de 28 de Abril último, de la Secretaría de Trabajo, Comercio e Industrias, por la cual se resuelve renovar por diez años más el registro de una marca de fábrica a favor de la sociedad "The Cream of Wheat Corporation", domiciliada en la ciudad de Minneapolis, Estados Unidos de América.

As. 1351. Telegrama de 4 de Mayo actual, del Colector Especial de Hacienda de Coclé, por el cual se decreta embargo sobre una finca de José Antonio Jato A., ubicada en el distrito de Ancon.

As. 1352. Escritura número 161 de 8 de Mayo actual, de la Notaría Primera de este circuito, por la cual el Banco Nacional traspasa a título de venta a Henrique Hargrove, una finca situada en Bocas del Toro.

As. 1353. Escritura número 6 de 24 de Marzo de este año, del Consejo Municipal de Aguadulce, por la cual Sergio Rengifo vende a Eduardo García una casa ubicada en el corregimiento de Poerí.

As. 1354. Escritura número 497, de 7 de Mayo actual, de la Notaría Primera de este circuito, por la cual el Gobierno Nacional vende a Fidela Silva R., un lote de terreno situado en Pedregalito de este distrito.

As. 1355. Escritura número 503 de 8 de Mayo actual, de la Notaría Primera de este circuito, por la cual Donald R. Young constituye hipoteca a favor de la Caja de Ahorros sobre una finca de esta ciudad, para garantizarle una deuda.

As. 1356. Escritura número 319 de 5 de Mayo actual, de la Notaría Segunda de este circuito, por la cual Carmen Palma viuda de Hilders y Juana Bautista de las Mercedes venden al Gobierno Nacional una finca situada en esta ciudad.

As. 1357. Resolución número 5129 de 28 de Abril último, de la Secretaría de Trabajo, Comercio e Industrias, por la cual se resuelve renovar por diez años más el registro de una marca de fábrica a favor de la sociedad "Getsit Inc.", domiciliada en la ciudad de Chicago, Estados Unidos de América.

As. 1358. Resolución número 5125 de 28 de Abril último, de la Secretaría de Trabajo, Comercio e Industrias, por la cual se resuelve renovar por diez años más el registro de una marca de fábrica a favor de la sociedad "The Florsheim Shoe Company", domiciliada en la ciudad de Chicago, Estados Unidos de América.

As. 1359. Resolución número 5124 de 28 de Abril último, de la Secretaría de Trabajo, Comercio e Industrias, por la cual se resuelve renovar por diez años más el registro de una marca de fábrica a favor de la sociedad "Guillete Safety Razor Company", domiciliada en la ciudad de Boston, Estados Unidos de América.

As. 1360. Certificado número 2907 de 23 de Abril último, de la Secretaría de Trabajo, Comercio e Industrias, por el cual se registra una marca de fábrica a favor de la sociedad "Marcy Laboratories Inc.", domiciliada en Boston, Estados Unidos de América.

As. 1361. Certificado número 2893 de 21 de Abril último, de la Secretaría de Trabajo, Comercio e Industrias, por el cual se registra una marca de fábrica a favor de la sociedad "Frosted Food Sales Corp.", domiciliada en Nueva York, Estados Unidos de América.

As. 1362. Certificado número 2895 de 21 de Abril último, de la Secretaría de Trabajo, Comercio e Industrias, por el cual se registra una marca de fábrica a favor de la sociedad "American Chicle Company", domiciliada en Long Island, Estados Unidos de América.

As. 1363. Certificado número 2900 de 23 de Abril último, de la Secretaría de Trabajo, Comercio e Industrias, por el cual se registra una marca de fábrica a favor de la sociedad "United Drug Company", domiciliada en Boston, Estados Unidos de América.

As. 1364. Oficio número 589 de 7 de Mayo actual, del Juez Cuarto Municipal de Panamá, por el cual adjunta copia autenticada del auto de esa misma fecha, por medio del cual se decreta secuestro sobre la balandra "La Nestarina", de propiedad de Alcides Madrid.

As. 1365. Escritura número 498 de 7 de Mayo actual, de la Notaría Primera de este circuito, por la cual se constituye la sociedad para el ejercicio de la abogacía "Tejada y Botello".

As. 1366. Escritura número 32 de 20 de Abril último, de la Notaría del circuito de Los Santos, por la cual se protocoliza el expediente que contiene el juicio de sucesión intestada de José María Espino Tejada.

As. 1367. Escritura número 411 de 17 de Abril último, de la Notaría Primera de este circuito, por la cual la Compañía Unida de Duques vende un lote de terreno si-

tuado en los Altos de Bella Vista de esta ciudad a Horacio William Post.

As. 1368. Escritura número 64 de 8 de Noviembre de 1936, de la Notaría del circuito de Herrera, por la cual Manuel María Correa cancela hipoteca a David Batista, que pesaba sobre una finca de la sección de Herrera.

As. 1369. Escritura número 1197 de 28 de Diciembre de 1936, de la Notaría Primera de este circuito, por la cual Manuel y Mariano Ramírez Márquez, por una parte, y el Gobierno Nacional, por la otra, cancelan la Escritura número 1154 de 18 de Diciembre de 1936, de la Notaría Primera; y Manuel Maggano Ramírez Márquez traspaasan a título de venta al Gobierno Nacional una parcela de terreno situada en esta ciudad.

As. 1370. Escritura número 52 de 4 de Mayo actual, de la Notaría del circuito de Herrera, por la cual Isaias González vende a Fernanda González una finca situada en la ciudad de Chitré.

As. 1371. Escritura número 451 de 26 de Abril último, de la Notaría Primera de este circuito, por la cual se declara disuelta la sociedad colectiva de comercio denominada en esta plaza "De Bernard Jr. & Shin, Ltda."

As. 1372. Oficio número 182 de 7 de Mayo actual, del Juez Segundo de este circuito, por el cual se eleva a la categoría de embargo el secuestro decretado sobre la cuarta parte de una finca de la sección de Panamá de propiedad de Santiago Barraza, en el juicio ejecutivo seguido contra dicho señor por el Banco Nacional, hasta la concurrencia de B. 1,048.26.

El Registrador General de la Propiedad,

HUMBERTO ECHEVERS V.

TELEGRAMAS REZAGADOS

De Solón, para Rita Contreras.

De Colón, para Armonia Chang.

De Colón, para Juana Eloy Molinar.

De Antón, para Dora Jaén.

De Santo Domingo, para Harmedio Miranda.

AVISOS Y EDICTOS

Aviso

Se avisa a quien interese que las licitaciones para la construcción de la pista Este-Oeste del Aeropuerto Nacional, han sido canceladas y por tanto, no tienen efecto los avisos correspondientes publicados hasta la fecha. Panamá, 21 de mayo de 1937.

El Subsecretario de Higiene, Beneficencia y Fomento,
C. J. QUINTERO.

Bonos de Conversión—6%

Propuestas para compra

El día 31 de Mayo de 1937, a las 10 a.m., se abrirán en la Contraloría General de la República propuestas para comprar bonos de conversión de cualquier denominación hasta cubrir la suma de veinticinco mil balboas (B. 25,000.00).

Las propuestas deben hacerse por escrito, dirigidas al Contralor General de la República y en ellas debe indicarse las denominaciones de los bonos, su numeración y el precio actual al cual se ofrecen al Gobierno.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier parte de los bonos ofrecidos.

Aviso de Licitación

Hasta las tres (3) de la tarde del día 21 de junio del presente año, se recibirán en la Secretaría de Higiene, Beneficencia y Fomento, propuestas para el suministro de veinte mil (20,000) sacos de cemento.

Las propuestas deberán hacerse en papel sellado de primera clase, acompañadas de un comprobante en que conste que se ha depositado en el Banco Nacional de Panamá el quince por ciento (15%) del valor total propuesto.

El pliego de cargos y especificaciones podrá consultarse todos los días hábiles en la Sección Administrativa de dicha Secretaría.

Esta licitación se registrará por lo dispuesto en la Ley 63 de 1917, con la salvedad de que no habrán pujas ni repujas.

Panamá, 18 de mayo de 1937.

El Subsecretario de Higiene, Beneficencia y Fomento,
CARLOS J. QUINTERO.

Mayo 20—Junio 21

Aviso de Licitación

El suscrito, Secretario de Trabajo, Comercio e Industrias, a quienes interese,

HACE SABER:

1º Que desde la fecha de este aviso queda abierta la licitación de que trata la Ley 47 del 30 de Diciembre de 1936, promulgada en la GACETA OFICIAL N° 7454 del 7 de Enero de este año, para la construcción y operación de hoteles modernos en las ciudades de Panamá, Colón, Penonomé, David, Boquete, Santiago, Chitré y Aguadulce, y en las ciudades u otros lugares de la República apropiados y convenientes al turismo.

2º Las propuestas para la construcción y operación de uno o varios hoteles de los que menciona la Ley, se recibirán en el Despacho del suscrito Secretario, hasta las tres (3) de la tarde del lunes seis (6) de Septiembre del año en curso, cuando serán abiertas y leídas en presencia de los proponentes o de sus representantes, para luego hacer un estudio de ellas a efecto de establecer cuáles prestan mayores garantías al Gobierno y hacer la adjudicación respectiva.

3º Las propuestas deberán formularse en papel sellado y cada proponente debe acompañar la prueba de su solvencia para la construcción del hotel u hoteles que le interesen y de las facilidades con que cuenta para su eficiente administración y funcionamiento.

4º El Gobierno se reserva el derecho de rechazar cualquiera o todas las propuestas que se presenten, si así lo estimare conveniente.

Panamá, 14 de Mayo de 1937.

NARCISO GARAY.

Mayo 19.—Sept. 6.

Aviso de Licitación

Hasta las tres de la tarde del día 25 de Mayo de este año se recibirán en la Secretaría de Higiene, Beneficencia y Fomento, propuestas para el suministro de 40.000 (cuarenta mil) sacos de cemento.

Las propuestas deberán hacerse en papel sellado de primera clase, acompañadas de un comprobante en que conste que se ha depositado en el Banco Nacional de Panamá el 5% del valor total propuesto.

El pliego de cargos y especificaciones podrá consultarse todos los días hábiles en la Sección Administrativa de dicha Secretaría.

Esta licitación se registrará por lo dispuesto en la Ley 63

de 1917, con la salvedad de que no habrán pujas ni repujas.

Panamá, 13 de Mayo de 1937.

El Subsecretario de Higiene Beneficencia y Fomento,
CARLOS J. QUINTERO.

18—25

Aviso de remate

El Secretario del Juzgado Primero del Circuito de Herrera, por medio del presente al público,

HACE SABER:

Que en la demanda ejecutiva seguida por la sociedad "Correa y Compañía Limitada" contra Pedro Pablo Rodríguez, se ha señalado el día quince (15) del próximo mes de Junio para que, en las horas hábiles, tenga lugar la venta en pública subasta del bien embargado en la acción, de propiedad del demandado, que consiste en la Finca número 2542, inscrita al Folio 186 del Tomo 49 de la Propiedad, Sección de Panamá, constituida por un lote de terreno y casa de tres pisos, de madera, con excepción de la culata del Este, que es de mampostería y techo de tejas, en él construida. Los linderos son los siguientes: Norte, la Avenida "B"; Sur, casa de Julio Arias; Este, casa de Teresa Vera de Torres y Oeste, casa de los herederos de Carlos Icaza. Medidas: Doce metros cuarenta centímetros de frente por veintiseis metros cincuenta de fondo o sean trescientos veintiocho metros cuadrados setenta decímetros. Esta finca está situada en la Avenida "B" y tiene un valor catastral de B. 12-500.00 y se adjudicará libre de carga.

Para ser postor se necesita consignar en la Secretaría del Tribunal el 5% del avalúo y será postura admisible la que cubra las dos terceras partes de dicho avalúo. Las propuestas serán oídas desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde del día señalado para el remate y de esa hora en adelante se oirán las pujas y repujas verbales, si las hubiere.

Chitré, Mayo 20 de 1937.

R. A. Castellero C.,
Secretario.

Aviso de remate

El suscrito, Secretario del Juzgado Tercero del Circuito de Panamá, en funciones de Alguacil Ejecutor, por medio del presente al público

HACE SABER:

Que se ha señalado el día veintitrés (23) de Junio próximo, a las ocho de la mañana, para llevar a efecto la práctica de la diligencia de remate del bien perseguido dentro de la ejecución seguida por el Banco Nacional contra Alberto Ibáñez, el cual describe a continuación:

"Finca número cuatrocientos sesenta y dos (462), del Tomo doce (12) de la Propiedad, Folio 110, Provincia de Panamá, la cual consiste en un lote de terreno distinguido con el número veintuno de la Sección A de Las Esplanadas y la casa allí construida, de mampostería, de dos pisos altos, un sótano y un altillo, ubicados en la Calle Once Oeste, Barrio de Santa Ana, de esta ciudad, y comprendida dentro de los siguientes linderos:

"Norte, terrenos arrendados por la Compañía del Ferrocarril de Panamá a Manuel Espinosa B.; Sur, casa perteneciente a Joaquina Vázquez de Lasso de la Vega; Oriente, terrenos ocupados por Domingo Díaz A.; Occidente, la Calle Once Oeste.

"Medidas: El terreno ocupa una superficie de doscientos ochenta y un metros cuadrados y diez y siete decímetros cuadrados. La casa nuda de Norte a Sur, por

el lado Oeste, que es su frente, once metros treinta y un centímetros, incluyendo la medianería de la pared que se halla al lado sur; de Norte a Sur, por el lado Este, doce metros veinte centímetros, incluyendo también la medianería de la expresada pared; de Este a Oeste, por el lado Norte, veintitrés metros noventa centímetros, y de Este a Oeste, por el lado Sur, veintitrés metros y cuatro centímetros, incluyendo el patio de la casa".

Valor: B. 24.000.00.

Será postura admisible la que cubra las dos terceras partes del valor de la finca antes descrita, las cuales serán oídas hasta las cuatro de la tarde del día señalado para llevar a efecto la licitación y dentro de esta misma hora se oirán las pujas y repujas y se hará la adjudicación provisional del remate a quien resulte mejor postor.

Para habilitarse como tal se requiere la previa consignación del cinco por ciento del avalúo en la Secretaría del Tribunal.

Panamá, Mayo 19 de 1937.

El Secretario.

J. R. Almanza.

Edicto

El suscrito, Alcalde Municipal, al público

HACE SABER:

Que en poder del señor Leonardo Cubilla, vecino de este distrito, se encuentra depositada una vaca de color negro, la punta de los cuernos despuntados y marcada a fuego así: primer (JS) en el anca del lado derecho, segundo y tercero herrete (X3) en el lomo de aguja del lado izquierdo, la cual fue presentada a este Despacho por el señor Sebastián Santamaría, mayor de edad, soltero, agricultor, portador de la cédula número 16-126 y vecino de este Distrito, por estar introduciendo en su potrero hace más de un mes.

En cumplimiento de lo ordenado por los artículos 1600 y 1601 del Código Administrativo se fija este edicto en lugar público de esta Alcaldía, en los lugares más concurridos de esta población, por el término de treinta días y copia de él se remite a la Secretaría de Gobierno y Justicia para su publicación en la GACETA OFICIAL para que todo el que se crea con derecho a dicho animal lo haga valer legalmente ante la autoridad.

Boquerón, Mayo 5 de 1937.

El Alcalde,

BENJAMIN MADARIAGA.

El Secretario.

Félix Araújo.

Edicto

El suscrito, Alcalde Municipal, al público

HACE SABER:

Que en poder del señor Angel Gómez, vecino de este distrito, se encuentra depositada un novillo de color negro, marcado a fuego así: (J D), el cual fue presentado a este Despacho por el señor Angel Gómez, por encontrarse pastando dentro del potrero de la señora Guadalupe Lescano, en el lugar de Cabulla, de esta jurisdicción, hace algunos meses, sin tener dueño conocido, a pesar de haber hecho las gestiones necesarias solicitando quien fuera su dueño.

En cumplimiento de lo ordenado por los artículos 1600 y 1601 del Código Administrativo se fija este edicto en

lugar público de esta Alcaldía y en los lugares más concurridos de esta población por el término de treinta días; copia de él se remite a la Secretaría de Gobierno y Justicia para su publicación en la GACETA OFICIAL para que todo el que se crea con derecho a dicho novillo lo haga valer legalmente ante la autoridad.

Boquerón, Mayo 3 de 1937.

El Alcalde,

BENJAMIN C. MADARIAGA.

El Secretario,

Félix Araújo.

Edicto

El suscrito, Gobernador de la Provincia de Herrera, encargado del Ramo de Tierras, al público

HACE SABER:

Que cursa en este Despacho, la solicitud en arrendamiento de un lote de terreno, que por medio de memorial dice:

"Señor Gobernador de la Provincia, encargado de la Administración de Tierras.—Presente. Yo, José del Carmen Carvajal, mayor, casado, natural y vecino del Distrito de Pesé, con cédula de identidad personal número 31-612, en uso del derecho que me conceden los artículos 12, 13 y 14 del Decreto Ejecutivo número 213 de 15 de Diciembre de 1931, vengo a solicitar de Ud. que, previo los trámites legales, se sirva concederme en arriendo, por el lapso de dos años y para fines de cultivos, diez hectáreas (10 hrs.) de terreno inculto y libre denominado "La Tortuga", situado en el caserío de La Trinidad, jurisdicción del Distrito de Pesé, comprendido dentro de las siguientes linderas: Norte, cerro de Piedra; Sur, cerro Colorado; Este, quebrada de El Ciruelo; y Oeste, quebrada La Tortuga. Acompaño a esta solicitud los comprobantes que exigen los incisos 2º y 3º del artículo 14 arriba citado. Chitré, Mayo 14 de 1937| José del Carmen Carvajal."

Y para que todo el que se considere perjudicado con esta solicitud, se presente en tiempo oportuno a hacer valer sus derechos, se fija este edicto en lugar visible del Despacho de la Oficina de Tierras, hoy 19 de Mayo de 1937, otro se remite a la Alcaldía del Distrito de Pesé, y el último se envía a la Administración General de Tierras para que sea publicado en la GACETA OFICIAL.

El Gobernador, encargado del Ramo de Tierras,

S. PINZON R.

El Oficial de Tierras,

C. Rodríguez M.

Edicto

El suscrito, Gobernador de la Provincia de Herrera, encargado de la Administración Provincial de Tierras, al público

HACE SABER:

Que cursa en este Despacho una solicitud del título de propiedad gratuita de un globo de terreno, que por medio de memorial dice:

"Señor Gobernador de Herrera, Ramo de Tierras.—Yo, don Francisco Javier y Antonio González Tajador, varones, mayores, solteros, cubileños, agricultores, naturales y vecinos de Oca, y portadores, respectivamente, de las cédulas de identidad personal número 24-420 y 29-40. El primero de los nombrados es padre

de los menores Crecencio y Felipe Osorio, y el segundo de los suscritos es padre de los menores Concepción e Isabel González Vega. Todos estos menores son varones, católicos, naturales y vecinos del Distrito de Ocué, están bajo el cuidado inmediato de nosotros y no son dueños de tierra por ningún título. Los suscritos sólo somos dueños del terreno llamado "El Roble y Balito", situado en el Distrito que se acaba de citar. En virtud del derecho que nos concede el parágrafo del artículo 256 del Código Fiscal, (artículo 1º de la ley 53 de 1930), pedimos a Ud. se otorgue el título de propiedad gratuito a favor de Crecencio y Felipe González Osorio y Concepción e Isabel González Vega, sobre el lote de terreno llamado "San Joaquín", ubicado en jurisdicción del Distrito de Ocué, con una superficie de diez y ocho hectáreas con mil ochocientos noventa y cinco metros cuadrados (18 htrs. 1895 m. c.), dentro de los siguientes linderos: Norte, terrenos nacionales; Sur, propiedad de Miguel Pimentel y otros y arroyo o quebrada La Guabita; Este, Cordillera de Majara y propiedad de Rubén Almanza y otros; y Oeste, camino de Llano Largo a La Cubuya. Este terreno que solicitamos en gracia y cuya adjudicación a nadie perjudica, se destinará al fin o fines de que trata el artículo 256 ya citado. La adjudicación se hará por partes iguales. Le acompañamos a este escrito lo siguiente: dos declaraciones extra-judiciales rendidas ante el señor Alcalde de este Distrito, dos copias del plano número 1928, levantado por el Agrimensor Oficial señor Arcadio Castillero C., aprobado por el Agrimensor General, en cuya oficina está el original del plano; nuestro apoderado le entregará el informe debidamente ratificado. Para que nos represente en este negocio, el permiso para la mensura se halla en su Despacho, y hasta la obtención del título de propiedad, (firma de la escritura notarial) conferimos poder especial al Dr. Aquileo Carrasquilla Mitre, varón, mayor, soltero, católico, abogado, con cédula de identidad personal número 29-1569.—Chitré, 30 de Mayo de 1937.—Por los memorialistas: Luis Mauro.—Acepto.— Aquileo Carrasquilla Mitre."

Y para que todo lo que se considere perjudicado con esta solicitud, se presente en tiempo oportuno a hacer valer sus derechos, se fija el presente dicto en lugar visible de este Despacho hoy, 17 de Mayo de 1937, otro se remite a la Alcaldía del Distrito de Ocué, y el último se envía a la Administración General de Tierras, para que sea publicado en la GACETA OFICIAL.

El Gobernador, encargado del Ramo de Tierras,

S. PINZON R.

El Oficial de Tierras,

C. Rodríguez M.

Edicto

El suscrito Alcalde Municipal del Distrito de Alanje, HACE SABER:

Que en poder del señor José Santiago Anguizola P. se encuentra depositada una yegua de color colorada de regular tamaño y marcada en la paleta izquierda así JM y en la pulpa así: HG. La que se encontraba vagando en el lugar de Cantagallo haciendo daños en predios del denunciante señor Ricardo Orocú, hace muchos meses y sin dueño conocido.

En tal virtud se dispone fijar Edictos por el término de treinta (30) días y copia del mismo enviarlo a la GACETA OFICIAL para su publicación por el mismo término.

Vencido éste, si no se presentare ningún reclamo, se rematará en pública subasta por el señor Tesorero Municipal.

El Alcalde,

GERMAN QUINTERO J.

El Secretario,

Olmos O.

10—10

Edicto

El suscrito, Alcalde Municipal del Distrito de Alanje,

HACE SABER:

Que en poder del señor Luis Pinto se encuentra depositado un caballo de color bayo-amarillo, de regular tamaño y de una oreja menos (la derecha). Dicho animal no presenta ferrete alguno y ha sido encontrado vagando libremente en los alrededores de esta población sin dueño conocido hace más de cuatro años. En tal virtud, se dispone fijar edictos por el término de 30 días hábiles, y copia del mismo enviarlo para su publicación en la GACETA OFICIAL por el mismo término. Vencido éste, si no se presentare ningún reclamo se rematará en pública subasta por el señor Tesorero Municipal.

El Alcalde,

GERMAN QUINTERO.

El Secretario,

C. Olmos O.

19—19

Edicto

El suscrito, Alcalde Municipal del Distrito de Alanje, HACE SABER:

Que en poder del señor Luis Montezuma se encuentra depositado un caballo de regular tamaño, de color melado y sin señal o marca alguna, el cual ha sido encontrado vagando en el lugar de San Martín.

En tal virtud se dispone fijar edictos por el término de 30 días hábiles, y copia del mismo enviarlo para su publicación en la GACETA OFICIAL por el mismo término. Vencido éste, si no se presentare ningún reclamo, se rematará en pública subasta por el señor Tesorero Municipal.

El Alcalde,

GERMAN QUINTERO.

El Secretario,

C. Olmos O.

19—19

Edicto Emplazatorio

La Corte Suprema de Justicia, por medio del Magistrado sustanciadador, don José María Pinilla Urrutia, emplaza a la sociedad denominada "Fábrica Nacional de Cigarrillos" para que por medio de su representante legal, comparezca por sí o por medio de apoderado, dentro del término de treinta días hábiles, a contar de la última publicación del edicto, a estar a derecho en la demanda de accidente de trabajo que tiene promovida Camilo Abon contra la sociedad que se emplaza.

Por tanto se fija el presente edicto en lugar público de la Secretaría a los siete días del mes de Mayo de mil novecientos treinta y siete y copia de él ha sido suministrada para su publicación.

El Magistrado,

J. M. PINILLA URRUTIA.

El Secretario de la Corte Suprema,

L. Hincapié.

Mayo 11—Junio 11

SERVICIO DE CORREOS

Palacio Nacional
Presidencia
La Merced
Cuartel Central, Avenida B,
Mercado, Calle 13 Este
Calle J, frente a Ancón
Avenida Central, La Florida
Avenida Central, París-Madrid
Avenida Central y Calle B, La Concordia
Santa Ana, Panazone
Santa Ana, Herbruger
Calle 16 Oeste, Botica Salazar
Alcaldía
Avenida A, número 38, Panamá School
Calle I, Instituto Nacional
El Chorrillo, Límite
Avenida del Perú, Registro Civil
Avenida del Perú, Calle 33
Avenida del Perú, Calle 36
Avenida Central, Calle K
Avenida Central, Calidonia, Calle P
Estación del Ferrocarril
Estafeta de Calidonia

Oficina: Avenida B y Calle 15 Este. Todos los días, excepto los Domingo, de 8 a 12 y de 2 a 5.

	Rec.	Ord.
Puerto Cabezas & New Orleans. CONTESSA...	18	3.00
Havana, CALIFORNIA...	19	1.50
Calicut, Molindin & Valparaiso. VIRGILIO...	19	3.00
New York (direct) & Europa. SANTA RITA...	19	1.50
San Pedro & San Francisco. VIRGINIA...	21	2.00
Reconquerida, Paita, Tumbuco, Calicut, Molindin, La Paz, Arica, Iquique, Antofagasta & Valparaiso. SANTA INEZ...	21	2.50
Granma. ORDENA...	21	2.00
Puerto Limón. PETER...	21	1.50
Tolu & New Orleans. SANTA MARIA...	22	1.50
Camaguey, Barahona & Santa Clara. ELIA...	22	2.50
San Juan & San Pedro de Macoris. CALAMITE...	22	2.50
Sancti Spiritus, Tumbuco, San Juan, Tolu & Santa. MANRIALES...	22	2.50
Sancti Spiritus. PIREIRA...	22	2.50
Havana, New York & Europa. PETER...	23	1.50
Camaguey, Barahona & Cienfuegos. LA CLAY...	24	1.50
San Juan, Tolu & Europa. CARITA...	24	1.50
Puerto Cabezas & New Orleans. CEPALU...	25	3.00

M. DE J. GULIANO,
Agente Postal de Paraná